FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OLAYA	MESA	JORGE NICOLÁS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1049628701

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NUMERO 1049628701 D.M Boyacá

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MES FEB AÑO 1992

PAÍS Colombia

DEPTO Boyacá

CIUDAD Samacá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 13 N 3-09

PAÍS Colombia DEPTO Boyacá

CIUDAD Tunja TELEFONO 3204167232

EMAIL jnicolasolaya@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 2008
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD	9	2017	
Universitaria	10	X		ECONOMIA	12	2015	
Universitaria	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	10	2014	1078344-T

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
AUDITOR INTERNO- SISTEMAS DE GESTION	SGS COLOMBIA	2017	40

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contratacion@scj.gov.co
TELÉFONOS 3779595	*FECHA DE INGRESO* DIA 28 MES 4 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DIA 31 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO Contratista	*DEPENDENCIA* Dirección de Acceso a la Justicia		*DIRECCIÓN* Avenida Calle 26 # 57- 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* : atencionalciudadano@scj.gov.co
TELÉFONOS 3779595	*FECHA DE INGRESO* DIA 3 MES 6 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DIA 17 MES 2 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO prestación de servicios	*DEPENDENCIA* Dirección de Acceso a la Justicia		*DIRECCIÓN* Av. Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 1

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	decanaturasogamoso@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7405626	DIA 20 MES 1 AÑO 2020	DIA 18 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Decanatura	Calle 4 sur N 15- 134

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 5 MES 12 AÑO 2019	DIA 27 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
asesor	decanatura	calle 4 sur no 15-134

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 4 MES 10 AÑO 2019	DIA 30 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR	INSTITUTO DE RECURSOS MINERO	CALLE 4 SUR NO 15-134

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 6 MES 8 AÑO 2019	DIA 30 MES 9 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR	INSTITUTO DE RECURSOS MINERO	CALLE 4 SUR NO 15-134

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldía Municipal de Cucaita Boyacá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Cucaita	contactenos@cucaita-boyaca.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6087377879	DIA 1 MES 8 AÑO 2019	DIA 19 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Asesor Contratista	Secretaria de Gobierno	calle 8 n 6-48

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 8 MES 7 AÑO 2019	DIA 31 MES 7 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR	INSTITUTO DE RECURSOS MINERO	CALLE 4 SUR NO 15-134

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 10 MES 6 AÑO 2019	DIA 30 MES 6 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Prestación de servicios profesionales	IRME	CALLE 4 SUR NO 15-134

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 3 MES 4 AÑO 2019	DIA 31 MES 5 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR	INSTITUTO DE RECURSOS MINERO	CALLE 4 SUR NO 15-134

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Sogamoso	irme@uptc.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7723517	DIA 1 MES 2 AÑO 2019	DIA 29 MES 3 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	INSTITUTO DE RECURSOS MINERO	CALLE 4 SUR NO 15-134

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@supervigilancia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000119703	DIA 11 MES 7 AÑO 2018	DIA 30 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR CALIDAD	DESPACHO	CALLE 24 A N 59-42

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@supervigilancia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000119703	DIA 4 MES 1 AÑO 2018	DIA 3 MES 7 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR CALIDAD	DESPACHO	CALLE 24 N NO 59-42

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@supervigilancia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000119703	DIA 13 MES 9 AÑO 2017	DIA 23 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR DE CALIDAD	DELEGADA PARA EL CONTROL	CALLE 24 N 59-42

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GIMNASIO CAMPESTRE VILLA FONTANA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Casanare	Yopal	GIMNASIOCAMPESTREVILLAFONTANA@GMAIL.

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3156281754	DIA 15 MES 8 AÑO 2017	DIA 15 MES 8 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONSULTOR EN CALIDAD	GERENCIA	CALLE 17 NO 15-55

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@supervigilancia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000119703	DIA 10 MES 1 AÑO 2017	DIA 9 MES 9 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR DE CALIDAD	DELEGADA PARA EL CONTROL	CALLE 24 A NO 59-42

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@supervigilancia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000119703	DIA 19 MES 10 AÑO 2016	DIA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR DE CALIDAD	OFICINA ASESORA JURIDICA	CALLE 24 N 59-42

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@supervigilancia.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
018000119703	DIA 18 MES 1 AÑO 2016	DIA 17 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR DE CALIDAD	OFICINA ASESORA JURIDICA	CALLE 24 N 59-42

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Concejo Municipal de Samacá Boyacá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Samacá	concejo@concejo-samaca-boyaca.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6087372167	DIA 21 MES 5 AÑO 2015	DIA 21 MES 9 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Concejo Municipal	cra 5 no 4-38

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMACÁ BOYACÁ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyacá	Samacá	contactenos@samaca-boyaca.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7372890	DIA 6 MES 1 AÑO 2015	DIA 22 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL	Carrera 6 No 4-53

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-ene-2022

Fecha Validación:05-ene-2022

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	1	0
Pública	6	5
Total	6	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 03-ene-2022
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior Santiago de Tunja

Tunja - Boyacá

Con Acreditación de Calidad y Reconocido del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6185 del 15 de Septiembre de 2008 y Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja por Resolución No. 0141 del 25 de Octubre de 2004.

Confiere a:

Jorge Nicolás Olaya Mesa

T.I. 92022309465 de Tunja

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dada en Tunja a, 3 Diciembre de 2008

Asentado al Folio No. 209 Libro de Registro No. 4

Acta de Grado No. 7 Fecha 3 Diciembre de 2009

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 080 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

JORGE NICOLAS OLAYA MESA

C.C. No. 1.049.628.791 DE TUNJA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

TUNJA (BOYACÁ) 31 DE OCTUBRE DE 2014

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2014 - 28921
ANOTADO AL FOLIO 70 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 19, BOGOTA, D.C

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jorge Nicolas Olaya Mesa

C. C. Nº 1.049.628.701 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Economista

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2015

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 093321
Libro de Registro No. 31
Folio No. 191
Fecha 09-12-2015

Coordinador

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Jorge Nicolás Olaya Mesa

C.C. 1.049.628.701 expedida en Tunja

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Calidad

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Septiembre de 2017

Rector

Vicerrectoría Académica

Decana de la Facultad

Jefe División Registro y Control Académico

0018660

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE SAMACÁ

C E R T I F I C A:

Que el Doctor **JORGE NICOLAS OLAYA MESA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.628.701 expedida en Tunja, suscribió Contrato con la Alcaldía de Samacá así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION No. 028 DE 2015.

OBJETO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN EL AREA DE ADMINISTRACION PUBLICA COMO APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN"**

DURACION: ONCE (11 MESES Y QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIO: SEIS (6) ENERO de 2015

FECHA DE TERMINACION: VEINTIDOS (22) DICIEMBRE DE 2015.

VALOR: DIEZ Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/cte. ($ 16.100.000.00)

OBLIGACIONES:

1. Brindar de manera idónea y eficiente el apoyo necesario al equipo MECI
2. Recomendar acciones de mejora para la eficiencia, eficacia, y efectividad del sistema.

3. Realizar la evaluación del Sistema de Control interno .
4. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para la ejecución del modelo.
5. Informar a la alta dirección sobre la planificación y avances del proceso.
6. Proyectar los informes requeridos por los diferentes entes de control que lo soliciten.
7. Documentar los procesos y/o planes que se requieran.
8. Proyectar los informes bimestrales sobre avances del modelo.
9. Reportar las novedades que se presenten en proceso de auditoría.
10. Velar por el desarrollo eficiente del programa.
11. Elaborar los respectivos informes que se requieran.

Lo anterior tomado de los archivos de contratación del año 2015.

Se firma en Samacá, a los dos (2) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019).

YEZENIA ALEIDA FONSECA GRANADOS
Secretaria General

Proyecto: MARIA HERMINIA SIERRA
Secretaria.

LA SUSCRITAN SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAMACÁ BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JORGE NICOLÁS OLAYA MESA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.049.628.701 de Tunja suscribió contrato de prestación de servicios con esta corporación, presentando la siguiente información.

OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAMACÁ, BRINDANDO SOPORTE Y SOSTENIBILIDAD AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JORGE NICOLAS OLAYA MESA
NIT y/o C.C	C.C 1.049.628.701 DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO	**TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 3.000.000)**
DURACIÓN DEL CONTRATO	4 MESES
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	21 DE MAYO DE 2015
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Brindar de manera idónea y eficiente el apoyo necesario al equipo MECI. 2. Recomendar acciones de mejora para la eficiencia, eficacia y efectividad del sistema. 3. Apoyar el desarrollo del proceso de auditoría. 4. Velar por el desarrollo eficiente del programa. 5. Implementar eficientemente la metodología instaurada por el DAFP, para la implementación del modelo estándar de control interno. 6. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.

	7. Seguir las recomendaciones que el supervisor del contrato realice. 8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 9. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal de conformidad con la normatividad vigente. 10. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Se firma en Samacá Boyacá a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2018

ELSY STELLA TORRES PARRA
Secretaria Concejo Municipal.

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El (la) Contratista, JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.628.701. de Tunja. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año Dos Mil Dieciséis (2016), presenta la siguiente información:

Número del Contrato	**065 DE 2016**
Objeto Contractual	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CON EL REPORTE, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN EN LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL DE LA INFORMACIÓN, FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL ÁREA.***
Valor Total del Contrato	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DE PESOS ($19.860.000.oo) M/CTE.
Valor Mensual del Contrato	TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.3100.00.) INCLUIDO IVA
Plazo del Contrato	Nueve (9) Meses
Fecha de Inicio	Dieciocho (18) de enero de 2016
Fecha de terminación	Diecisiete (17) de octubre de 2016
Modificación al contrato	SI
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión de la Oficina Asesora Jurídica respecto a los procesos, formatos y procedimientos que esta tiene cargo en la suite visión empresarial. 2. Actualizar el normograma, bases de datos y gobierno en línea. 3. Actualizar y realizar seguimiento a la información sobre planes y procesos de la oficina Asesora Jurídica. 4. Proyectar informes de planeación y seguimiento de competencia de la oficina asesora jurídica del sistema de gestión de calidad. 5. Prestar apoyo al jefe de la oficina asesora jurídica realizando las presentaciones que sean necesarias para la dependencia. 6. Prestar apoyo al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en las reuniones en las cuales se requiera elaborar o presentar informes de avance a la gestión por procedimientos. 7. Realizar oportunamente el seguimiento a indicadores y los reportes a la suite visión empresarial. 8. Proyectar y dar respuesta clara, completa, oportuna a los derechos de petición que le sean encomendados, fundamentando los mismos en la legislación, jurisprudencia y doctrina. 9. Realizar y organizar los planes de desatrazo que sean necesaria en la dependencia para optimizar sus actividades. 10. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Paola Sabogal Reyes		11-03-2019
Revisado para firma por	Oscar Mauricio Ávila R		11-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado al documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Valor de la adición presupuestal	Adicionar en **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($9.930.000.oo) M/CTE**, el valor establecido en el acápite correspondiente del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 65 de 2016.
Plazo de la prorroga	Prorrogar en TRES (3) MESES el plazo inicial establecido en el acápite correspondiente del contrato de prestación de servicios No. 65 de 2016.

Estado del contrato: En ejecución []

Finalizado [x]

Liquidado []

Porcentaje de ejecución [100] %

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO AVILA RAMIREZ
Coordinador Grupo de Contratos.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Paola Sabogal Reyes		11-03-2019
Revisado para firma por	Oscar Mauricio Avila R		11-03-2019
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El (la) Contratista, JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.628.701. de Tunja. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año Dos Mil Dieciséis (2016), presenta la siguiente información:

Número del Contrato	**252 DE 2016**
Objeto Contractual	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CON EL REPORTE, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN EN LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL DE LA INFORMACIÓN, FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL ÁREA***
Valor Total del Contrato	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.944.000.00) INCLUIDO IVA
Valor Mensual del Contrato	TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.310.000.00) INCLUIDO IVA
Plazo del Contrato	DOS (2) MESES Y DOCE (12) DIAS
Fecha de Inicio	Diecinueve (19) de octubre de 2016
Fecha de terminación	Treinta (30) de diciembre de 2016
Modificación al contrato	SI
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión de la Oficina Asesora Jurídica respecto a los procesos, formatos y procedimientos que esta tiene cargo en la suite visión empresarial. 2. Actualizar el normograma, bases de datos y gobierno en línea. 3. Actualizar y realizar seguimiento a la información sobre planes y procesos de la oficina Asesora Jurídica. 4. Proyectar informes de planeación y seguimiento de competencia de la oficina asesora jurídica del sistema de gestión de calidad. 5. Prestar apoyo al jefe de la oficina asesora jurídica realizando las presentaciones que sean necesarias para la dependencia. 6. Prestar apoyo al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en las reuniones en las cuales se requiera elaborar o presentar informes de avance a la gestión por procedimientos. 7. Realizar oportunamente el seguimiento a indicadores y los reportes a la suite visión empresarial. 8. Proyectar y dar respuesta clara, completa, oportuna a los derechos de petición que le sean encomendados, fundamentando los mismos en la legislación, jurisprudencia y doctrina.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*20-03-2019*
Revisado para firma por	*Oscar Mauricio Ávila R*		*20-03-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

	9. Realizar y organizar los planes de desatrazo que sean necesaria en la dependencia para optimizar sus actividades. 10. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

Valor de la adición presupuestal	N/A
Plazo de la prorroga	N/A

Estado del contrato: En ejecución [] Porcentaje de ejecución [100] %

Finalizado [x]

Liquidado []

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO AVILA RAMIREZ
Coordinador Grupo de Contratos.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*20-03-2019*
Revisado para firma por	*Oscar Mauricio Avila R*		*20-03-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El (la) Contratista, JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.628.701. de Tunja. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año Dos Mil Diecisiete (2017), presenta la siguiente información:

Número del Contrato	**008 DE 2017**
Objeto Contractual	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DELEGADA PARA EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CON EL REPORTE, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN EN LA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL DE LA INFORMACIÓN, FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL ÁREA.***
Valor Total del Contrato	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.400.000.00) INCLUIDO IVA
Valor Mensual del Contrato	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.550.000.00) INCLUIDO IVA
Plazo del Contrato	OCHO (8) MESES
Fecha de Inicio	Diez (10) de enero de 2017
Fecha de terminación	Nueve (9) de septiembre de 2017
Modificación al contrato	**NO**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión de la Delegada para el control respecto a los procesos, formatos y procedimientos que esta tiene cargo en la suite visión empresarial. 2. Actualizar y realizar seguimiento a la información sobre planes y procesos de la Delegada para el control. 3. Proyectar informes de planeación y seguimiento de competencia de la Delegada para el control referente al sistema de gestión de calidad. 4. Prestar apoyo al Delegado para el control en las reuniones en las cuales se requiera elaborar o presentar informes de avance a la gestión por procedimientos. 5. Realizar oportunamente el seguimiento a indicadores y los reportes a la suite visión empresarial. 6. Realizar y organizar los planes de descongestión que sean necesaria en la dependencia para optimizar sus actividades.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Paola Sabogal Reyes		21-02-2019
Revisado para firma por	Oscar Mauricio Ávila R		21-02-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

	7. Organizar los expedientes físicos que se encuentran asignados a la oficina delegada para el control, tanto de vigencias anteriores como procesos actuales. De igual forma foliación y digitalización de los mismos en concordancia con las normas técnicas del archivo general de la Nación. 8. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato..

Valor de la adición presupuestal	N/A
Plazo de la prorroga	N/A

Estado del contrato: En ejecución [] Porcentaje de ejecución [100] %

Finalizado [X]

Liquidado []

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO AVILA RAMIREZ
Coordinador Grupo de Contratos.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*21-02-2019*
Revisado para firma por	*Oscar Mauricio Ávila R*		*21-02-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

GIMNASIO CAMPESTRE VILLA FONTANA

EL GIMNASIO CAMPESTRE VILLA FONTANA
Nit: 33.376.359-2

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE NICOLÁS OLAYA** identificado con Cedula de Ciudadanía No **1.049.628.701** prestá los servicios de asesoría como independiente a nuestra institución en la ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, Y PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN.

Desempeñando funciones como:

1. Estructuración de plataforma estratégica de la institución y sistema de Gestión de Calidad.
2. Proyección del Plan de emergencias.
3. Estructuración del Plan Educativo Institucional PEI Versión 0.

Por el periodo de un (1) año, comprendido entre el 15 de agosto de 2017 al 15 de agosto del año 2018.

Para constancia de lo anterior se firma en Yopal Casanare a los veinte (20) días del mes de agosto de 2018.

Atentamente,

DIANA ROCIO MESA
Cel: 3156281764
Rectora

Gimnasio Campestre Villa Fontana
DIRECCIÓN

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El (la) Contratista, JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.628.701. de Tunja. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año Dos Mil Diecisiete (2017), presenta la siguiente información:

Número del Contrato	**295 DE 2017**
Objeto Contractual	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL ASESORAMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA ENTIDAD***
Valor Total del Contrato	DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.793.333,00) INCLUIDO IVA
Valor Mensual del Contrato	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.800.000,00) INCLUIDO IVA
Plazo del Contrato	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DIAS
Fecha de Inicio	Trece (13) de septiembre de 2017
Fecha de terminación	Veintitrés (23) de diciembre de 2017
Modificación al contrato	**NO**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión del Despacho del Superintendente respecto a los procesos, formatos y procedimientos que esta tiene a cargo. 2. Prestar asesoría en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad. 3. Prestar apoyo en la proyección de documentación necesaria en la fase precontractual de los contratos de prestación de servicios que se requieran. 4. Prestar apoyo al despacho del superintendente en las reuniones en las cuales se requiera elaborar o presentar informes de avance a la gestión. 5. Presentar informes mensuales de seguimiento al cumplimiento objeto contractual y de las actividades específicas. 6. Organizar los expedientes físicos que se encuentran asignados al área, tanto de vigencias anteriores como procesos actuales, de igual forma, foliación y digitalización de los mismos, en concordancia con las normas técnicas del Archivo General de la Nación. 7. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*21-02-2019*
Revisado para firma por	*Oscar Mauricio Ávila R*		*21-02-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Valor de la adición presupuestal	N/A
Plazo de la prorroga	N/A

Estado del contrato: En ejecución [] Porcentaje de ejecución [100] %

Finalizado [X]

Liquidado []

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO AVILA RAMIREZ
Coordinador Grupo de Contratos.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Paola Sabogal Reyes		21-02-2019
Revisado para firma por	Oscar Mauricio Ávila R		21-02-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El (la) Contratista, JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.628.701. de Tunja. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año Dos Mil Dieciocho (2018), presenta la siguiente información:

Número del Contrato	**013 DE 2018**
Objeto Contractual	***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL ASESORAMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, Y LA FASE PRECONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ENTIDAD***
Valor Total del Contrato	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 25,800,000) INCLUIDO IVA
Valor Mensual del Contrato	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4,300,000) INCLUIDO IVA
Plazo del Contrato	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	Cuatro (4) de enero de 2018
Fecha de terminación	Tres (3) de julio de 2018
Modificación al contrato	**NO**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión del Despacho del Superintendente respecto a los procesos, formatos y procedimientos que esta tiene a cargo. 2. Prestar asesoría en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad en las áreas misionales. 3. Prestar apoyo en la proyección de documentación necesaria en la fase precontractual de los contratos de prestación de servicios en las áreas misionales. 4. Prestar apoyo al despacho del superintendente en las reuniones en las cuales se requiera elaborar o presentar informes de avance a la gestión.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*03-04-2019*
Revisado para firma por	*Yuddy S. Velandia Delgado*		*03-04-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

	5. Organizar los expedientes físicos que se encuentran asignados al área, tanto de vigencias anteriores como procesos actuales, de igual forma, foliación y digitalización de los mismos, en concordancia con las normas té técnicas del Archivo General de la Nación. 6. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato

Valor de la adición presupuestal	N/A
Plazo de la prorroga	N/A

Estado del contrato: En ejecución [] Porcentaje de ejecución [100] %

Finalizado [X]

Liquidado []

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

YUDDY S. VELANDIA DELGADO
Coordinadora Grupo de Contratos (E).

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*03-04-2019*
Revisado para firma por	*Yuddy S. Velandia Delgado*		*03-04-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El (la) Contratista, JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.628.701. de Tunja. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año Dos Mil Dieciocho (2018), presenta la siguiente información:

Número del Contrato	**312 DE 2018**
Objeto Contractual	***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL ASESORAMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, Y LA FASE PRECONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ENTIDAD.***
Valor Total del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 24.366.666) INCLUIDO IVA
Valor Mensual del Contrato	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4,300,000) INCLUIDO IVA
Plazo del Contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de Inicio	Once (11) de julio de 2018
Fecha de terminación	Treinta (30) de Diciembre de 2018
Modificación al contrato	**NO**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la gestión del Despacho del Superintendente respecto a los procesos, formatos y procedimientos que esta tiene a cargo. 2. Prestar asesoría en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad en las áreas misionales. 3. Prestar apoyo en la proyección de documentación necesaria en la fase precontractual de los contratos de prestación de servicios en las áreas misionales. 4. Prestar apoyo al despacho del superintendente en las reuniones en las cuales se requiera elaborar o presentar informes de avance a la gestión. 5. Organizar los expedientes físicos que se encuentran asignados al área, tanto de vigencias anteriores como procesos actuales, de igual forma, foliación y digitalización de los mismos, en concordancia con las normas técnicas del Archivo General de la Nación. 6. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Paola Sabogal Reyes		21-02-2019
Revisado para firma por	Oscar Mauricio Ávila R		21-02-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co

Valor de la adición presupuestal	N/A
Plazo de la prorroga	N/A

Estado del contrato: En ejecución [] Porcentaje de ejecución [100] %

Finalizado [X]

Liquidado []

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA, durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO AVILA RAMIREZ
Coordinador Grupo de Contratos.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	*Paola Sabogal Reyes*		*21-02-2019*
Revisado para firma por	*Oscar Mauricio Ávila R*		*21-02-2019*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE RECURSOS MINERO ENERGÉTICOS IRME
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista **JORGE NICOLAS OLAYA MESA**, identificado con C.C. No. 1.049.628.701, prestó sus servicios profesionales para realizar el diagnóstico de los laboratorios del Instituto de Recursos Minero Energéticos - IRME para posible certificación y realizar acompañamiento en el proceso de calidad con fines de proyecto de inversión en la ciudad de Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 29 de marzo de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2019.

INES VERGARA GOMEZ
Directora Instituto IRME

Uptc | ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE RECURSOS MINERO ENERGÉTICOS IRME
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista **JORGE NICOLAS OLAYA MESA**, identificado con C.C. No. 1.049.628.701, prestó sus servicios profesionales para el asesoramiento de temas relacionados con la plataforma estratégica, sistemas de gestión de calidad y demás actividades relacionadas con la misionalidad del Instituto de Recursos Minero Energéticos - Irme de la Facultad Seccional Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 03 de abril y el 31 de mayo de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los seis (6) días del mes de Junio de 2019.

INES VERGARA GÓMEZ
Directora Instituto IRME

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Facultad Seda Seccional Sogamoso
Dirección: Calle 4 Sur Nº 15 – 134 Teléfono: 7723517/18 ext. 2647

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE RECURSOS MINERO ENERGÉTICOS IRME
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista **JORGE NICOLAS OLAYA MESA,** identificado con C.C. No. 1.049.628.701, prestó sus servicios profesionales para el asesoramiento de temas relacionados con la plataforma estratégica, sistemas de gestión de calidad y demás actividades relacionadas con la misionalidad del Instituto de Recursos Minero Energeticos - IRME de la Facultad Seccional Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 30 de junio de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los dos (2) días del mes de Julio de 2019.

INES VERGARA GÓMEZ
Directora Instituto IRME

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECURSOS MINERO ENERGÉTICOS IRME
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista JORGE NICOLAS OLAYA MESA, identificado con C.C. No. 1.049.628.701, prestó sus servicios profesionales para el asesoramiento de temas relacionados con la plataforma estratégica, sistemas de gestión de calidad y demás actividades relacionadas con la misionalidad del Instituto de Recursos Minero Energéticos - IRME de la Facultad Seccional Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 08 de julio y el 31 de julio de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los cinco (5) días del mes de Agosto de 2019.

LUIS ANGEL LARA GONZÁLEZ
Director Instituto IRME

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECURSOS MINERO ENERGÉTICOS IRME
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista **JORGE NICOLAS OLAYA MESA,** identificado con C.C. No. 1.049.628.701, presto sus servicios profesionales para el asesoramiento de temas relacionados con la plataforma estratégica, sistemas de gestión de calidad y demás actividades relacionadas con la misionalidad del Instituto de Recursos Minero Energéticos - IRME de la Facultad Seccional Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 06 de agosto y el 30 de septiembre de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2019.

LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
Director Instituto IRME

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECURSOS MINERO ENERGÉTICOS IRME
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista **JORGE NICOLAS OLAYA MESA**, identificado con C.C. No. 1.049.628.701, presto sus servicios profesionales en el asesoramiento de temas relacionados con el sistemas de gestión de calidad y formulación de proyectos relacionados con la misionalidad de la Universidad y el Instituto de Recursos Minero Energéticos - IRME de la Facultad Seccional Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 30 de noviembre de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamuso, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2019.

LUIS ANGEL LARA GONZALEZ
Director Instituto IRME

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3199 DE 2019 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el contratista **JORGE NICOLAS OLAYA MESA,** identificado con C.C. No. 1.049.628.701, presto sus servicios profesionales en el asesoramiento relacionado con el cargue del proyecto enmarcado en el plan bienal de convocatorias COLCIENCIAS No. 2 denominado "fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas", en la Metodología General Ajustada MGA del sistema general de regalías en la Facultad Seccional Sogamoso. En el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2019 hasta el 27 de diciembre de 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los tres (3) días del mes de Febrero de 2020.

LILIANA FERNÁNDEZ SAMACÁ
Supervisor

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA

C E R T I F I C A:

Que el Señor JORGE NICOLAS OLAYA MESA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.628.701 expedida en Tunja, suscribió Contrato con la Alcaldía Municipal de Cucaita así:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES MC-CPS-050-2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y APOYO EN EL PROCESO DE EMPALME DE LA ALCALDÍA DEM NUMICIPIO DE CUCAITA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
ESTADO	LIQUIDADO
SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO
ACTIVIDADES	**1.** Realizar el seguimiento a las diferentes dimensiones estipuladas en el modelo integrado de planeación y gestión. **2.** Brindar acompañamiento cuando se requiera a los Secretarios de Despacho en el diligenciamiento de reportes e informes a entidades del estado. **3.** Asesorar y apoyar la implementación de las dimensiones del MIPG priorizadas para su respectivo fortalecimiento en la administración Municipal. **4.** Brindar acompañamiento a las diferentes áreas de la administración Municipal en la recopilación de información relacionada con el proceso de empalme 2019. **5.** Brindar acompañamiento en las mesas de trabajo del proceso de empalme 2019. **6.** Mantener la reserva profesional que requiere el manejo de asunto que le sean encomendados en ejecución del contrato respectivo. **7.** Pagar oportunamente al sistema Integral de Seguridad Social, aportando para cada pago copia de la planilla TIPO I – Tipo cotizante Independiente.

Lo anterior tomado de los archivos que se encuentran en la Alcaldía Municipal vigencia 2019

La presente se expide en Cucaita, a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinte (2020).

KATHERIN ZAMARA BELTRÁN BARRERA
Secretaria de Gobierno

EL SUSCRITO DECANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

INFORMA

Que el señor **JORGE NICOLAS OLAYA MESA,** identificado con C.C. No. 1.049.628.701 de Tunja prestó sus servicios profesionales mediante vinculación por la modalidad de prestación de servicios mediante contrato No. 213 de 2020, en el asesoramiento de temas relacionados con la plataforma estratégica , sistemas de gestión de calidad y demás actividades relacionadas con la misionalidad del instituto de recursos minero energéticos-IRME de la facultad seccional Sogamoso, además ha venido realizando actividades orientadas al asesoramiento y apoyo en la formulación de proyectos de inversión pública en el marco de convocatorias y Sistema General de Regalías SGR, durante el comprendido entre el 20 de enero de 2020 al 18 de diciembre de 2020.

Se expide a solicitud del interesado en Sogamoso, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2021.

Eduardo Avendaño F
Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en QR

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Decano UPTC Facultad seccional Sogamoso

Radicado No. 20215300267472
Fecha: 2021/04/26 11:01:52 AM
Anexos: NINGUNO Folios: 2
Asunto: CERTIFICACION CONTRATO 955 DE 2020
Destinatario: JORGE NICOLAS OLAYA MESA
Radicador: SONIA STELLA ROMERO TORRES
Asociado: 20215410159361

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, CERTIFICA QUE:

CONSECUTIVO CERTIFICACIÓN:	**0975**
NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN:	20215410159361 del 21 de abril de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JORGE NICOLAS OLAYA MESA**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No.1049628701
NÚMERO DE CONTRATO:	**955 del 29 de mayo de 2020**
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Acceso a la Justicia, para apoyar la realización y seguimiento de instrumentos técnicos, de calidad y de planeación que requieran las estrategias del Sistema Distrital de Justicia.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Acompañar a través de los medios idóneos la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión de la Dirección de Acceso a la Justicia. 2. Acompañar el diseño, elaboración, implementación, actualización y mejora de instrumentos de planeación de la Dirección de Acceso a la Justicia. 3. Apoyar en la elaboración de documentos técnicos para el fortalecimiento de la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria del orden distrital y local. 4. Coadyuvar la realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento de los lineamientos en materia de transparencia de los planes de acción y estrategias de la Dirección de Acceso a la Justicia. 5.Apoyar la respuesta a las comunicaciones y/o derechos de petición que le sean asignados, cumpliendo con los términos establecidos por la ley. 6. Las demás que en el cumplimiento del objeto contractual sean requeridas por la Dirección de Acceso a la Justicia.	
OBSERVACIONES: Ninguna	
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO:	Cinco millones de pesos ($5.000.000) moneda legal colombiana
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y dos millones quinientos mil pesos ($42.500.000) moneda legal colombiana
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (08) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO:	03 de junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de febrero de 2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

Radicado No. 20215300267472
Fecha: 2021/04/26 11:01:52 AM
Anexos: NINGUNO Folios: 2
Asunto: CERTIFICACION CONTRATO 955 DE 2020
Destinatario: JORGE NICOLAS OLAYA MESA
Radicador: SONIA STELLA ROMERO TORRES
Asociado: 20215410159361

El contratista prestó sus servicios a la Entidad mediante vinculación por la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, y este se desarrolló bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación de la contratista.

La presente certificación se expide en dos (02) hojas, una (1) impresa por ambas caras y la restante en una (1) cara, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2021, atendiendo la petición efectuada por el contratista y puede ser confirmada con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través del correo electrónico amparo.gonzalez@scj.gov.co y de la línea telefónica 3779595 Ext: 1235.

Cordialmente,

SONIA STELLA ROMERO TORRES
DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Proyectó	AMPARO GONZALEZ SOTO	DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
Anexos	NINGUNO	

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE NICOLAS OLAYA MESA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.049.628.701

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-1042-2021**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Acceso a la Justicia,para apoyar la realización y seguimiento de instrumentos técnicos, de calidad y de planeación que requieran las estrategias del Sistema Distrital de Justica.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Acompañar a través de los medios idóneosla implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión de la Dirección de Acceso a la Justicia.
2. Acompañar el diseño, elaboración, implementación, actualización y mejora de instrumentos de planeación de la Dirección de Acceso a la Justicia.
3. Apoyar en la elaboración de documentos técnicos para el fortalecimiento de la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria del orden distrital y local.
4. Coadyuvar la realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento de los lineamientos en materia de transparencia de los planes de acción y estrategias de la Dirección de Acceso a la Justicia.
5. Apoyar la respuesta a las comunicaciones y/o derechos de petición que le sean asignados, cumpliendo con los términos establecidos por la ley.6. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30,480,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MES(ES)
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	23/04/2021
FECHA DE INICIO	28/04/2021.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1 **Fecha 09-11-2021:**	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en PRORROGA 2 MESES Y 3 DIAS TOTAL: 8 MESES Y 3 DIAS y se adiciona el valor en $10,668,000.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$41,148,000.00
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2021.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D9DC09FE0739B9E4604CCD501337A072

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de Enero de 2022, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Firma protegida - No la copie

SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D9DC09FE0739B9E4604CCD501337A072